

Tener un bebé o adoptar un hijo

¡Felicitaciones por su nuevo familiar! Sus beneficios de Albertsons Companies la cubren con apoyo durante su embarazo y opciones de tiempo fuera del trabajo para establecer vínculos con su hijo.

Tener un bebé o adoptar un hijo es un evento de vida que califica que le permite realizar ciertos cambios en los beneficios que son coherentes con el evento. Tiene 60 días a partir de la fecha de nacimiento o de la fecha en que finaliza la adopción de su hijo para inscribirse o hacer cambios en sus beneficios. Tenga en cuenta que la fecha del evento que califica cuenta como el primer día para determinar la fecha límite de 60 días.

Para informar el evento de vida, acceda al sistema de inscripción en línea:

1. Inicie sesión en su cuenta en myACI.albertsons.com.
2. En la pestaña **Me** (Yo), elija el mosaico **Benefits** (Beneficios).
3. Elija el mosaico **Report a Life Event** (Informar un evento de vida) o **Update HSA Contribution Amount** (Actualizar monto de contribución a la HSA).

Si tiene alguna pregunta, llame al Centro de Experiencia del Asociado al **888-255-2269**.

[Descargue los Requisitos de verificación](#) de dependientes para obtener información sobre los documentos aceptables que puede enviar para verificar la elegibilidad de los dependientes.

Envíe copias de todos los documentos, incluidos el nombre, la identificación del asociado, los últimos cuatro dígitos del NSS y el número de teléfono en la portada de su presentación. Envíe la documentación a través de las siguientes opciones:

- Cargue usando el sistema de inscripción en línea en myACI.Albertsons.com
- Envíe un fax al: 623-295-3961

Si no cumple con el plazo de 60 días para agregar a su nuevo hijo dependiente a sus beneficios o para presentar documentación que verifique la elegibilidad, su hijo no estará cubierto por su(s) plan(es) de Albertsons Companies. Tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual para agregar a su nuevo hijo dependiente a su cobertura, a menos que tenga otro evento de vida que califique durante el año que le permita agregar a su nuevo hijo dependiente a su cobertura.

Plan de beneficios	Cambios permitidos
Médico, dental y de la vista	Agregue cobertura para su nuevo hijo dependiente en virtud de sus planes médicos, dentales y/o de la vista, cambie los planes en los que está inscrito y/o agregue a sus planes cualquier dependiente previamente elegible pero no cubierto. Al agregar un nuevo dependiente a su cobertura, debe proporcionar documentación de respaldo, como un acta de nacimiento o documentos de adopción, a fin de verificar la elegibilidad para la cobertura en virtud de los planes de Albertsons. Consulte más arriba para descargar los requisitos de verificación de dependientes y revisar las opciones de envío de documentación.
Cuenta de ahorros para gastos médicos (HSA)	Si está inscrito en el plan de Cuenta de ahorros para gastos médicos (Health Savings Account, HSA) o en el plan HSA con deducible alto de Kaiser CA y agrega a su nuevo hijo dependiente a su plan médico, revise el monto de su contribución a la HSA para asegurarse de maximizar sus ahorros. Para 2025, el límite de contribución a la HSA para la cobertura individual es de \$4300 y la cobertura familiar es de \$8550. (A cada uno de esos límites, puede agregar \$1000 adicionales en contribuciones de puesta al día a la HSA si tiene 55 años o más). Puede cambiar el monto de su contribución a la HSA en cualquier momento utilizando el sistema de inscripción en línea.

Plan de beneficios	Cambios permitidos
Cuentas de gastos flexibles de atención médica (FSA)	<p>Si NO está inscrito en el plan HSA o el plan HSA con deducible alto de Kaiser CA, puede inscribirse o aumentar sus contribuciones a una Cuenta de gastos flexibles de atención médica (Flexible Spending Accounts, FSA) para atención médica, lo que le permite ahorrar hasta \$3200 antes de impuestos en 2025 para gastos de atención médica calificados.</p> <p>Acceda al sistema de inscripción en línea o llame al Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 60 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la primera columna en la página 1.</p>
Cuenta de gastos flexibles para la atención diurna de dependientes (FSA)	<p>Puede inscribirse o cambiar sus contribuciones a una FSA de guardería de dependientes, lo que le permite realizar contribuciones antes de impuestos de hasta \$5000 por año calendario para gastos de atención diurna de dependientes o cuidado de ancianos.</p> <p>Acceda al sistema de inscripción en línea o llame al Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 60 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la primera columna en la página 1.</p>
Seguro básico de vida y AD&D	<p>No se permiten cambios en la cobertura. Puede actualizar su designación (o designaciones) de beneficiarios en cualquier momento durante el año.</p>
Seguro de vida opcional	<p>Usted: Puede inscribirse o aumentar el monto de su cobertura hasta los límites del plan, sujeto a los requisitos de evidencia de asegurabilidad. También puede disminuir su cobertura en cualquier monto o cancelar la cobertura.</p> <p>Su cónyuge o pareja doméstica: Puede inscribirse o aumentar la cobertura para su cónyuge/pareja doméstica hasta los límites del plan, sujeto a los requisitos de evidencia de asegurabilidad. También puede disminuir la cobertura para su cónyuge/pareja doméstica o cancelar la cobertura.</p> <p>Su hijo: Puede inscribirse o cancelar la cobertura para su(s) hijo(s) en el seguro de vida opcional para hijos de \$5000 a \$20,000 en incrementos de \$5000.</p> <p>Acceda al sistema de inscripción en línea o llame al Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 60 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la primera columna en la página 1.</p> <p>Puede actualizar su designación (o designaciones) de beneficiarios en cualquier momento durante el año.</p>

Plan de beneficios	Cambios permitidos
Seguro por AD&D opcional	<p>Puede inscribirse o cambiar el monto de su cobertura del seguro opcional por AD&D. También puede cambiar su elección de cobertura solo para asociados a cobertura familiar. Si selecciona cobertura familiar, los miembros de la familia están cubiertos en función de un porcentaje de su cobertura.</p> <p>Acceda al sistema de inscripción en línea o llame al Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 60 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la primera columna en la página 1.</p> <p>Puede actualizar su designación (o designaciones) de beneficiarios en cualquier momento durante el año.</p>
Discapacidad a corto plazo	<p>No se permiten cambios.</p>
Discapacidad a largo plazo	<p>No se permiten cambios.</p>
Planes voluntarios de Aflac <ul style="list-style-type: none"> • Seguro por enfermedad grave • Seguro contra accidentes • Seguro por indemnización hospitalaria 	<p>Puede inscribirse o cambiar los montos de su cobertura en los planes voluntarios de Aflac.</p> <p>Acceda al sistema de inscripción en línea o llame al Centro de Experiencia del Asociado dentro de los 60 días de la fecha del evento. Si no cumple con la fecha límite, tendrá que esperar hasta el próximo período de inscripción abierta anual. Para obtener instrucciones sobre cómo acceder al sistema de inscripción en línea y llamar al Centro de Experiencia del Asociado, consulte la primera columna en la página 1.</p>